



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 424 - 2022 - MDI

Imperial, 11 de Noviembre de 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL – CAÑETE.

VISTO:

El informe N° 041-2022-UII-MDI, de fecha 10 de noviembre de 2022 emitido por la Unidad de Imagen Institucional y el informe N° 0857-2022-OAJ-MDI, de 11 de noviembre de 2022 emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el Artículo 194° de la Constitución Política del estado, en concordancia con el artículo preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el cual señala que: Las municipalidades son los órganos de gobiernos locales, que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local, el alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa. Asimismo, el Artículo 20° inciso 6, establece como atribución del alcalde dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, mediante Informe N°041-2022-UII-MDI, de fecha 10 de Noviembre de 2022, emitido por la responsable de la Unidad de Imagen Institucional, comunica que dentro de las actividades jubilares con motivo de la celebración del 113° aniversario de creación política del distrito de Imperial, se ha previsto rendir un justo y merecido homenaje a varios personajes del distrito, que han sobresalido en diversos ámbitos del quehacer humano, como el arte, la cultura, el deporte, la música, la ciencia y han contribuido con el desarrollo social y económico de la ciudad, distinción que se llevará a cabo el domingo 13 de noviembre desde las 8:30 a.m. en la plaza de armas del distrito;

Que, mediante Informe N° 0857-2022-OAJ-MDI, con fecha de 11 de Noviembre de 2022, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, concluye que resulta viable aprobar mediante Resolución de Alcaldía, el reconocimiento institucional, por parte de la Municipalidad Distrital de Imperial, a personajes denominados “HIJOS IMPERIALINOS” que habiendo demostrado su compromiso e identificación con el Distrito, en distintas materias y disciplinas y estando conforme al Artículo 6° de la Ley Orgánica de municipalidades, Ley N° 27972;

Que, la Srta. **DANUBIS YASHIRA ROJAS VILLAR**, es una deportista calificada de alto nivel internacional en las artes marciales en la disciplina del kick boxing, Campeona Mundial IMAT, 09 veces campeona nacional, Campeona Bolivariana Ayacucho 2016, Campeona Bolivariana Ecuador 2017, Campeona Sudamericana Paraná Brasil 2017, Campeona Panamericana Cancún México 2018, Campeona Sudamericana Lima Perú 2019 representante de Cañete y el Perú en el Mundial Jesolo Italia 2022 logrando participar en 03 modalidades;

Estando a lo expuesto y en concordancia con los Artículos 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, contando con la visación de la Gerencia Municipal, Oficina de Asesoría Jurídica, Secretaría General y Unidad de Imagen Institucional de la Municipalidad Distrital de Imperial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER y FELICITAR, a la Srta. **DANUBIS YASHIRA ROJAS VILLAR**, deportista calificada de alto nivel internacional en la disciplina del kick boxing, campeona de innumerables competencias nacionales e internacionales, logros que prestigian y enorgullecen a nuestro distrito, siendo ejemplo para la juventud y las futuras generaciones, otorgándosele el título honorífico de **HIJA ILUSTRE**, en el marco de actividades protocolares por el CXIII aniversario de creación política del distrito de Imperial.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Secretaría General el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía, así como a la Unidad de Informática y Estadística su publicación en el portal web de la Municipalidad Distrital de Imperial.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


PERCY MARCELINO MANRIQUE ABURTO
ALCALDE

“Imperial Capital Comercial del Sur Chico”